



Clase de Porte de Armas
Material de Referencia
Table de contenido

	Pagina
Credenciales del instructor.....	1
Lista de chequeo de la aplicación por correo.....	2
Aplicando en Persona en una oficina regional.....	3
Aspectos legales de defensa personal con arma de fuego.....	4,5
Membresía a la NRA.....	6
Proveedores de servicios de asesoría legal.....	7
QR codes a websites	8
Donde se puede portar una pistola/revolver legalmente.....	9
Reglas de seguridad de armas de fuego.....	10
Nomenclatura de una pistola y un revolver.....	11
Anatomía de un cartucho.....	12
Siguientes pasos	13

Credenciales del Instructor

Nombre: Mauricio Morello

- Instructor NRA (National Rifle Association)

Pistola

Rifle

Escopeta

Protección personal dentro del hogar

protección personal fuera del hogar

Porte de armas -CCW / Concealed Carry Weapon-



- Instructor USCCA (United States Concealed Carry Association)

- Oficial de seguridad de campo de tiro NRA

- Instructor de Fuerza Letal MAG (Masaad Ayoob Group)

- Entrenado por instructores elite.

Robert Vogel Campeón mundial de tiro de pistola defensiva -IDPA

Frank Proctor Grand Master de disparo practico de USA -USSPSA

Mickey Schuch Instructor principal de Carry Trainer University

Aaron Cowan Instructor principal de Sage Dynamics

Massad Ayoob Experto en armas, defensa personal y uso de fuerza letal

- Armero certificado de pistolas Glock

- Constantemente aprendiendo de otras personas y entrenando con expertos e instructores de alto nivel.



Lista de chequeo aplicación por correo

Incluya los siguientes documentos en el sobre de manila que se enviara al Florida Department of Agriculture

- Aplicación debidamente diligenciada**
 - No tachones ni correcciones
- Fotocopia del certificado de entrenamiento**
 - Asegúrese que su nombre está bien escrito
- Tarjeta de Huellas Digitales**
 - No Tachones ni correcciones
- Una (1) fotografía estilo pasaporte**
 - Escriba su nombre y el numero "T" de su aplicación detrás de la fotografía.
- Una copia de la residencia (si es residente) o del pasaporte americano (si es ciudadano)**
- Una copia de la licencia de conducir o ID**
- Un money order por \$97**
 - Pagadero a "F.D.A.C.S" que son las iniciales del Florida Department of Agriculture and Consumer Services"
 - Asegúrese de diligenciar el money order, algunos requieren que usted escriba su dirección además de firmarlo. Usted es el "Purchaser" y el FDACS es el "Payee" o "Pay to" el propósito "purpose" del money orders es 790.06

- ☞ Tómele fotos a todos los documentos que está enviando para que tenga un registro.
- ☞ Tome nota del número "T" con el cual puede chequear en el internet el estatus de su aplicación.
- ☞ Envíe los documentos por correo certificado para que le llegue a su casa una tarjeta verde que indica cuando se recibieron los documentos en Tallahassee



Para aplicar por la licencia en persona en una oficina regional:

Por internet, programe una cita en la oficina del Departamento de Agricultura que le quede mas cerca a su casa. Visite <https://www.fdacs.gov/Divisions-Offices/Licensing/Regional-Offices>

Hay oficinas regionales en Jacksonville, Miami-Dade, North Port, Orlando, Plantation, Tallahassee, Tampa y West Palm Beach

Una vez que seleccione la oficina regional de su conveniencia, seleccione la opción **“Apply for a new concealed weapon license”**

Seleccione en el calendario la fecha y hora que mas le convenga y llene el formulario con su información: Nombre(s), Apellido(s), Numero de teléfono, Dirección de correo electrónico email, y método de contacto: teléfono, Email o Textos.

Una vez que llene el formulario, de clic en el botón **“Create Appointment”** para que el sistema cree la cita y le de un numero ID de su cita.

Cuando vaya a la cita, lleve consigo la licencia de conducir o ID, su pasaporte americano o el certificado de naturalización o su residencia si es residente, y una copia del certificado de entrenamiento que se le entrego en la clase. Habrá una persona que lo guiará para que llene la aplicación en un computador, le tomen las huellas, le tomen la fotografía para la licencia y pague los \$97 que cuesta el trámite.

NOTAS:

Puede ser que le hagan esperar en su auto hasta que estén listos a recibirle, por favor pregunte cuando llegue y siga los protocolos como le indiquen.

Si alguna vez ha sido arrestado, debe llevar copias certificadas de la documentación judicial que refleje la disposición final de los cargos presentados en su contra.

¡A la cita no se puede llegar tarde! El FDACS le da 7 minutos de gracia, si usted llega tarde perderá la cita y tendrá que hacer una nueva cita!



☞ Es **mandatorio** leer el estatuto 790 del estado de la Florida que contiene las leyes por las cuales se rigen las armas de fuego y armas en general en el estado de la Florida.

El enlace para leer el estatuto es:

http://www.leg.state.fl.us/statutes/index.cfm?App_mode=Display_Statute&URL=0700-0799/0790/0790ContentsIndex.html

También puede usar el código QR en la pagina 8 de este instructivo, o puede realizar una búsqueda en internet por “FS 790” el website que abre la pagina correcta es

<http://www.leg.state.fl.us/statutes/0790ContentsIndex>

[Florida Statute § 790 - Online Sunshine](#)

Se **recomienda** también leer el estatuto 776 (Uso de fuerza letal).



Cuando este leyendo el estatuto 790 y el estatuto 776:

☞ Familiarícese con la doctrina de la persona prudente y razonable:

“Que hubiera hecho una persona prudente y razonable en la situación en la que usted se halló, sabiendo lo que usted sabia en el momento que ocurrieron los hechos”

☞ Familiarícese con la doctrina del Castillo “Castle Doctrine”

☞ Edúquese en cuanto a los derechos y responsabilidades de tener un arma de fuego

☞ Entienda que en caso de usar su arma de fuego para defensa personal (a cualquier nivel de uso) es posible que su futuro (termina en la cárcel, su familia y finanzas destruidas, o va a su casa y trata de continuar una vida normal) estará determinado por lo que piensen y juzguen personas, incluyendo:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Sospechoso / Atacante | Fiscales |
| Testigos -Humanos y electrónicos | Abogados defensores |
| Oficiales que responden a la escena | Juez(ces) |
| Detectives | Jurado(s) |

☞ Entienda los elementos de **Habilidad/Capacidad, Oportunidad y Peligro Inminente**

Habilidad / Capacidad: pregúntese a usted mismo si la persona que lo está atacando / amenazando tiene la capacidad de causarle la muerte o hacerle danos físicos permanentes que lo dejen a usted invalido.

Oportunidad: pregúntese a usted mismo si la persona que lo está atacando o amenazando tiene la oportunidad inmediata de causar su muerte o hacerle gran daño físico

Peligro inminente: Su vida e integridad física no están en peligro sino hasta cuando se inicia el ataque.

NOTA: Por favor entienda que esta clase no tiene el objetivo de entrenarlo para que usted sea un experto en uso de fuerza letal, sino proveerle un entrenamiento básico sobre manejo de pistola y leyes de porte de armas para que pueda aplicar por una licencia de porte de arma de la Florida. Al final de este instructivo básico esta un listado de clases que se recomiendan para que continúen su educación.



Se recomienda que se asocie a la NRA (National Rifle Association) para obtener beneficios de membresía como descuentos en compras de armas y munición, entrenamiento profesional y acceso a alertas por email de ataques legislativos a la 2da enmienda -Derecho a tener y portar armas.



NRA.ORG





Se **recomienda** que se afilie a un proveedor de servicios de asesoría legal para dueños y portadores de armas de fuego.

Algunas de las compañías que ofrecen estos servicios son:

- ACLDN (**A**rmed **C**itizen's **L**egal **D**efense **N**etwork)
- US Law Shield
- USCCA (**U**nited **S**tates **C**oncealed **C**arry **A**ssociation)
- NRA (**N**ational **R**ifle **A**ssociation)
- GOA (**G**un **O**wners of **A**merica)

QR codes a websites de estas compañías están en la pagina 8. Contáctelos y escoja la que más le convenga.

ES VITAL TENERLO!!!

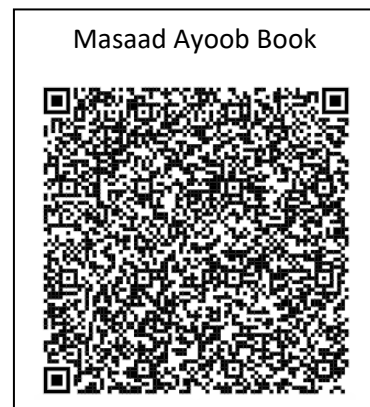
URLs validity checkup date: December 2022

iOS Open Camera App
Android Open Google Lens app

Enlace para chequear el estado de la aplicación



Enlaces a lecturas recomendadas



Enlaces a proveedores de asesoría legal recomendados





¿En dónde se puede portar una pistola o revolver legalmente?	Con Licencia	Sin Licencia
En su propia casa o negocio propio.	✓	✓
En su vehículo, no disponible para uso inmediato (Arma guardada en algún compartimiento / receptáculo)	✓	✓
En su vehículo, oculta y disponible para uso inmediato.	✓	⊘
En lugares públicos donde no sea prohibido por la ley.	✓	⊘
En parte de la propiedad de una escuela, en un bus escolar, en una parada de bus escolar, un career center, un college, una universidad, una escuela técnica, un evento o actividad escolar.	⊘	⊘
Cualquier evento deportivo de una escuela, college o profesional que no sea de armas.	⊘	⊘
Hospitales que no proveen servicios de salud mental.	✓	⊘
Cualquier estación de policía, Sheriff o Highway Patrol o un centro de detención, cárcel o prisión.	⊘	⊘
En un courthouse, en la corte sin aprobación del Juez	⊘	⊘
En un centro de votación.	⊘	⊘
En una propiedad privada que tenga un letrero que indica que no se permite la entrada de armas.	⊘	⊘
Cualquier reunión de comités legislativos.	⊘	⊘
Cualquier reunión de gobierno de condado, municipal, escuelas públicas o distritos especiales.	⊘	⊘
Propiedad del gobierno estatal o local en cualquier momento en que una reunión no esté ocurriendo.	✓	⊘
Cualquier oficina de correos de los Estados Unidos u otro lugar no permitido por ley Federal.	⊘	⊘
Cualquier parte de un establecimiento con licencia para dispensar bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local; o en la porción de un establecimiento dedicado principalmente a tal fin.	⊘	⊘
El interior de una terminal de aeropuerto.	⊘	⊘
Dentro de un puerto marítimo, incluyendo los estacionamientos en el puerto marítimo.	⊘	⊘
Cualquier lugar de molestia público como se define en el Estatuto de Florida §823.05.	⊘	⊘
Mientras se dedica a acampar, cazar o pescar.	✓	✓
Mientras participa en entrenamiento de armas de fuego, probando un arma o en un campo de tiro deportivo.	✓	✓
Tiendas, licorerías que no tengan anuncios públicos en donde se diga que está prohibida la entrada con armas de fuego.	✓	⊘

Esta es una guía general y no constituye asesoría legal. Para mayor información consulte el Estatuto de la Florida 790.06



Reglas de Seguridad

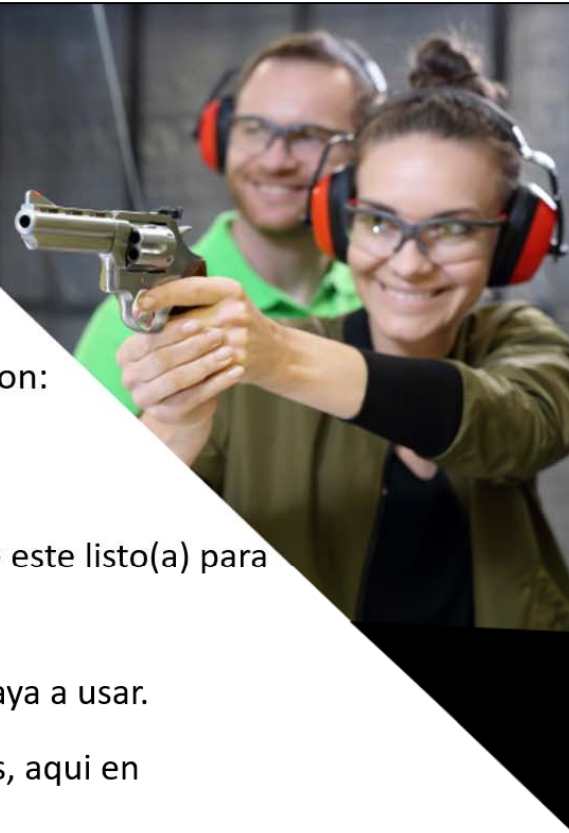
La seguridad es responsabilidad de **todos**.

Las tres reglas de seguridad de la NRA mas importantes son:

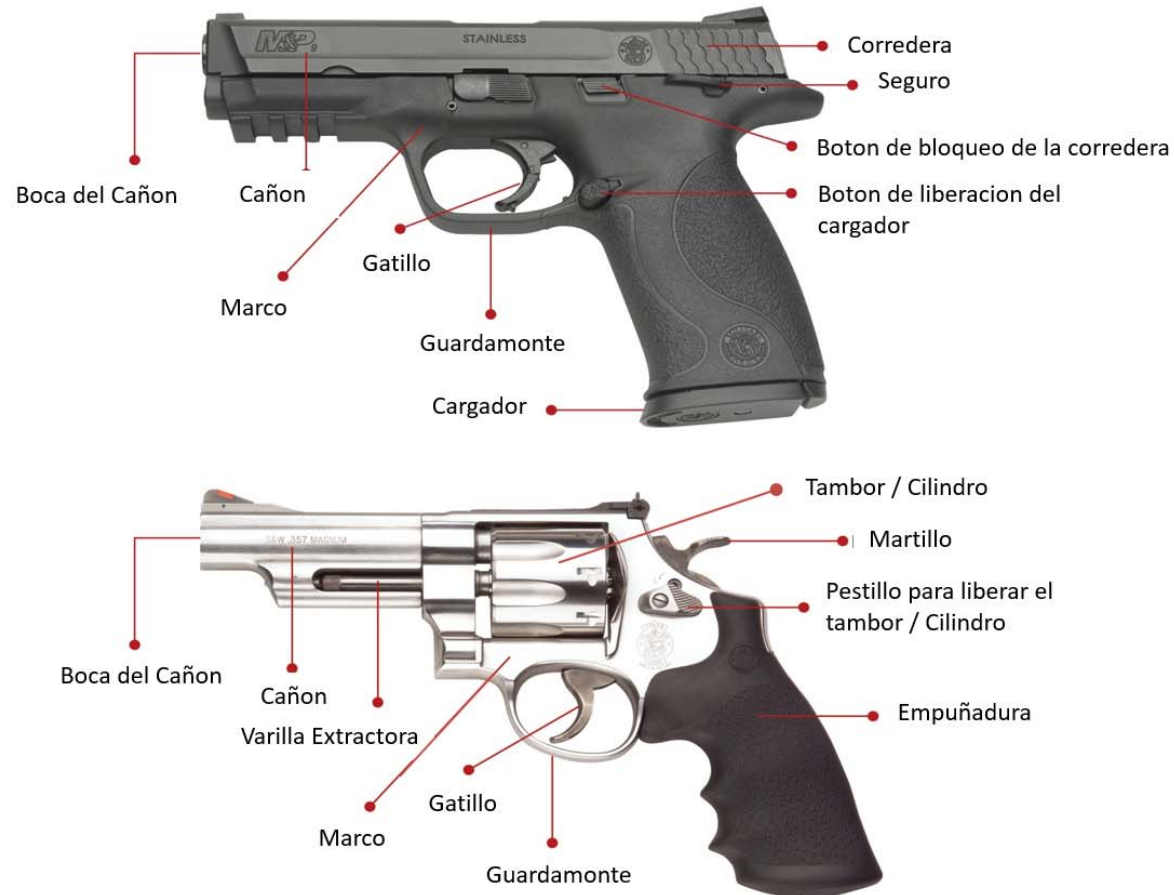
1. SIEMPRE apunte el arma en una direccion Segura.
2. SIEMPRE mantenga el dedo fuera del gatillo, hasta que este listo(a) para disparar.
3. SIEMPRE mantenga el arma descargada hasta que la vaya a usar.

Adicionalmente, y para la seguridad suya y la de los demas, aqui en Florida Gun Center Tambien queremos que usted:

- Maneje las armas como si estuvieran cargadas.
- Este Seguro de cual es el objetivo o Diana y asegurese que el area este Segura antes de disparar.



Partes de una pistola semi automatica y un revolver



Munición Anatomía de un Cartucho





Próximos pasos:

- ☞ Lea las lecturas recomendadas

Edúquese, tome más clases:

- ☞ Reglas de Confrontación para Civiles Armados
- ☞ Desarrollo de destrezas para portadores de armas
- ☞ Protección personal dentro del hogar
- ☞ Protección personal fuera del hogar

Practique, Practique, Practique